



CÓDIGO DEL CONCURSO: 050225/PPL/003	
RESOLUCIÓN: 5 DE FEBRERO DE 2025	BOUC: 05/02/25
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECOLOGÍA	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): ECOLOGÍA	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): ECOLOGÍA DE MAMÍFEROS	
DEPARTAMENTO: BIODIVERSIDAD, ECOLOGÍA Y EVOLUCIÓN	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 3 de marzo de 2025 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V. de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
LOZANO MENDOZA, JORGE

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) _____

Código Seguro De Verificación	4261-7778-635AP584C-3361	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	03/03/2025 10:04:47
	Benito Muñoz Araujo - Decano Facultad Cc Biológicas	Firmado	03/03/2025 09:55:20
	Carmen Callejas Hervas - Secretaria Académica Facultad Cc Biológicas	Firmado	03/03/2025 09:15:06
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4261-7778-635AP584C-3361		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Firmado: María del Carmen Callejas Hervás

Vº Bº EL DECANO

Firmado: Benito Muñoz Araujo

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
3 de marzo de 2025

Firmado: Jesús M. García-Carpintero
Pozuelo
Jefe de Sección de Personal

Código Seguro De Verificación	4261-7778-635AP584C-3361	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia-Carpintero Pozuelo - Jefe Seccion Personal Facultad de Ciencias Biologicas	Firmado	03/03/2025 10:04:47
	Benito Muñoz Araujo - Decano Facultad Cc Biológicas	Firmado	03/03/2025 09:55:20
	Carmen Callejas Hervas - Secretaria Académica Facultad Cc Biológicas	Firmado	03/03/2025 09:15:06
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4261-7778-635AP584C-3361		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

